

viernes, 28 de octubre de 2016

CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA BECA 6000

PARA EL ALUMNADO DE BACHILLERATO O CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

La Consejería de Educación efectúa la convocatoria pública de la Beca 6000, dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo de los alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional Inicial para el curso escolar 2016-2017.



La implantación de esta Beca va dirigida a apoyar al alumnado perteneciente a familias con rentas modestas que termina la enseñanza obligatoria, con objeto de que pueda continuar sus estudios de enseñanzas postobligatoria, compensando la ausencia de ingresos como consecuencia de la dedicación de la persona solicitante al estudio.

La cuantía de la Beca será de 6000 euros, que se devengará a razón de 600 euros mensuales, con las deducciones correspondientes.

Los alumnos beneficiarios deben reunir una serie de requisitos de índole académico y económico familiares.

La fecha límite de presentación de solicitudes será el día 28 de noviembre de 2016.

Los requisitos y solicitud a presentar se acompañan en documento adjunto.

Resolución de 21 de octubre de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca 6000 dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de bachillerato o de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial para el curso escolar 2016-2017 (<http://www.elcerrodeandevalo.es/es/ayuntamiento/publicaciones-oficiales/.galleries/publicaciones-oficiales/tablon/04.ANUNCIO>)